



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD–Nº

176-12

Salta, 01 JUN 2012
Expediente Nº 12.688/11

VISTO: La Resolución del Consejo Superior Nº 014/04, y sus modificatorias, por la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares; y,

CONSIDERANDO: Que por Resolución CD Nº514/11 se publicó la nómina de todos los docentes que se encuentran en condición de ingresar al Régimen de Permanencia por haber rendido dos Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición en la misma categoría y asignatura ó asignaturas equivalentes.

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el artículo 58º del Estatuto de la Universidad y Resolución del Consejo Superior Nº 014/04 y modificatorias.

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad la consolidación de recursos humanos capacitados, sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza universitaria.

Que la nómina publicada mediante Resolución CD-Nº 514/11 figura la Lic. Ángela Delia Yapura en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la Asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de Sede Central.

Que el Departamento Enfermería elevó la propuesta a fojas (09) de los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación del Docente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 87/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 07-12 del 15-05-12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Lic. Ángela Delia Yapura en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la Asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería, con los siguientes Docentes:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD N°

176-12

01 JUN 2012

Salta,
Expediente N° 12.688/11

MIEMBROS TITULARES

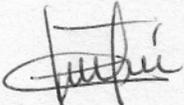
- Prof. Liliana Ramos
- Prof. Susana Guidetti
- Lic. Mónica Gil Fernández

MIEMBROS SUPLENTE

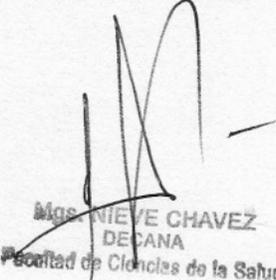
- Prof. Víctor Ayala
- Prof. Teresa Micozzi
- Lic. María Elena Nieva

ARTICULO N° 2: Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.-

DGAA
le
HMC
MAJ


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud